



RESOLUCIÓN N° 1679 DE 2022
Diciembre 13

Por la cual se hace un nombramiento

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- a. Que la función de designación de personal para la Universidad Industrial de Santander, le corresponde al Rector de la Institución en el marco de las facultades concedidas a través de lo establecido en el literal f) del artículo 30 del Acuerdo del Consejo Superior n.º 166 de 1993, por el cual se expidió el Estatuto General de la Universidad.
- b. Que el cargo de Director de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias, es un cargo de nivel ejecutivo y tiene el carácter de ser de libre nombramiento y remoción del Rector.
- c. Que el profesor ARNOLD RAFAEL ROMERO BOHÓRQUEZ, mediante comunicación de fecha 13 de diciembre de 2022, presentó renuncia, a partir del 15 de diciembre de 2022, al cargo de Director de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias, en el cual se encontraba en comisión, renuncia que fue aceptada mediante Resolución de Rectoría n.º 1678 del 13 de diciembre de 2022.
- d. Que resulta necesario nombrar un titular para el cargo de que trata el considerando anterior, al tenor de los principios que orientan la misión de la Universidad y según el Plan de Gestión Rectoral previsto para el período 2022 – 2025, a fin de que no se vea afectada la prestación del servicio.
- e. Que la profesora LUZ NAYIBE GARZÓN GUTIÉRREZ, identificada con la cédula de ciudadanía n.º 52.846.029, cumple con los requisitos estipulados en el Manual de Funciones para cargos de nivel Directivo, Asesor, Ejecutivo y Profesional de la Universidad, aprobado por Resolución de Rectoría n.º 1936 de 2013, para ocupar el cargo de Directora de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias, según certificación expedida por el Jefe de la División de Gestión de Talento Humano.
- f. Que existe disponibilidad presupuestal para efectuar el presente nombramiento, en cada uno de los rubros del nivel ejecutivo que se afectan en el pago de la nómina.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Nombrar en comisión a la profesora LUZ NAYIBE GARZÓN GUTIÉRREZ, como Directora de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias de la Universidad Industrial de Santander.

PARÁGRAFO. La profesora Luz Nayibe Garzón Gutiérrez pertenece al escalafón docente de la Universidad, en la categoría de profesora Asociada, de tiempo completo, adscrita a la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias, y al término de la comisión regresará a ocupar el cargo de carrera del cual es titular.

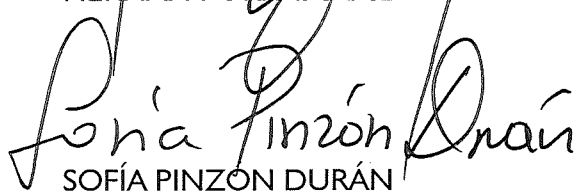


RESOLUCIÓN N° 1679 DE 2022
Diciembre 13

ARTÍCULO 2°. Para entrar a ejercer las funciones del cargo para el cual ha sido nombrada, la profesora LUZ NAYIBE GARZÓN GUTIÉRREZ deberá tomar posesión del mismo ante el Rector de la Universidad, mediante acto dentro del cual prestará juramento de cumplir y defender la Constitución y desempeñar a cabalidad las funciones establecidas y demás normas institucionales.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga a los trece (13) días de diciembre de 2022.


HERNÁN PORRAS DÍAZ

SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,